ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "ALANSURCORP S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las nueve horas, en los ceibos solar 10 M z. D. tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la "ALANSURCORP S.A.". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas AGUILAR MOSQUERA HENRY XAVIER propietario de 640 acciones y MERLI CECIBEL MENDOZA BURGOS DE LEON propietario de 160 acciones; todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una. Preside la sesión el Gerente General AGUILAR MOSQUERA HENRY XAVIER v actúa de Secretario el accionista MERLI CECIBEL MENDOZA BURGOS DE LEON. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. - El Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2013 el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO .-Conocimiento del Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía CPA ROMERO AMORES JULIO CESAR dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO .- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2013, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Gerente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

AGUILAR MOSQUERA HENRY XAVIER PRESIDENTE DE LA JUNTA

MERLI CECIBEL MENDOZA BURGOS DE LEON SECRETARIO DE LA JUNTA